



no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las tres quince y una vez leída se firma por los presentes de que yo el Secretario doy fe.

Fidel González Miguel
 Martín Tato
 Venancio Muñoz
 Herminio del Campo
 Manuel Novales de
 Juan Olivares
 El Secretario
 Juvencio

Sesión ordinaria del día 31 de Octubre de 1949 en San Sebastián de los Reyes a las veinte horas de la noche.

- D. Herminio del Campo
- D. Martín Tato
- D. Venancio Muñoz
- D. Manuel Novales de
- D. Juan Olivares

Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel González Miguel, se reunieron en la Casa Consistorial en funciones los tres Concejales expresados al margen, con objeto de celebrar la sesión de este día a la que se dio principio con la lectura del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y B. Oficiales de la misma y se acordó su cumplimiento.

Y del de las cuentas trimestrales del 2º y 3º trimestres del año actual presentadas por Depositaria y se acordó su aprobación.

Y del de las cuentas definitivamente la rebaja de portes de la Dicha Puente para 1949. 50 y adjudicar el Demos al vecino licitador Don Juan Novales de Fines en la cantidad de tres mil cincuenta.

Se acordó establecer el recargo municipal del 21 por 100 sobre cuota del tercio en la Contribución Industrial del término para el año 1950.

El Secretario hizo la advertencia de que en el mes de octubre de este año se ocupará de la formación del Presupuesto Ordinario para 1950. Así mismo la Corporación quedó enterada del resultado de la visita de inspección girada por los tres señores de la Delegación de Hacienda de Madrid en 21 del actual y en su día caso preciso se habilitaron los créditos a que haya lugar. También se dio a conocer a la Corporación, la constitución

del Depósito en la Caja General de mil pesos y de haberse concedido la autorización precisa para la extracción de Arenas del Arroyo de Quirón.

Así ve el Secretario que a conocer que los tipos del Pape de Compensación municipal se han modificado y que por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda a propuesta del Consejo Administrador del Fondo de Compensaciones Locales ha fijado el de este pueblo como se detalla.

Límite mínimo señalado 43'159'60: 20 por 100 de aumento 8'631,92.

Nuevo límite mínimo. 51'791'52 pts. según se detalla en el

Boletín Oficial de la provincia nº 257 de 29 del actual.

Se acordó el cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil 19 del actual. B.O. nº 257 sobre formación del censo de población.

Y den. conceder autorización para que se realicen las obras de nuevo y conclusión, apertura de un pozo y lindero y trabajos solicitados por D. José María Pérez Amor, Sociedad Económica y D. Lorenzo San Rodríguez, siendo de cuenta de los propietarios las acciones y conservación.

Y den. se abona al Instituto Nacional de Previsión la 13ª Anualidad de prentas de la Parroquia importante 3'209 70 pts.

El Sr. Alcalde recibió de las tes. de la Comisión de festejos la rendición de cuentas de las del año actual y del Depositario los justificantes que le faltan por unir a las del trimestre 2º y 3º del 1949.

Con lo que se dio el auto por terminado a las veinticuatro horas.

Y al dar lugar de leer se firma por los presentes de todo ello co. El Sr. Secretario day fe.



Hermanos del Consejo

Martín Gato

Vicario Municipal

Manuel Paredes

Juan Viqueo

El Secretario

Forinondo